



Medicina de Familia SEMERGEN

www.elsevier.es/semergen



ORIGINAL

Perfil del médico de familia que accede a plazas con tutoría docente de Medicina Familiar y Comunitaria mediante concurso de traslados en Galicia



M. Portela Romero^{a,*}, P.M. López Vázquez^b, R. Bugarín González^c
y M.S. Rodríguez Calvo^d

^a Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Centro de Salud de Concepción Arenal, Gerencia de Gestión Integrada de Santiago de Compostela, Servizo Galego de Saúde, Santiago de Compostela, A Coruña, España

^b Médico especialista en Farmacología Clínica, Comité Autonómico de Ética de la Investigación de Galicia, Servizo Galego de Saúde, Santiago de Compostela, A Coruña, España

^c Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Centro de Salud de Monforte de Lemos, Gerencia de Gestión Integrada de Lugo, Servizo Galego de Saúde, Monforte de Lemos, Lugo, España

^d Doctora en Medicina, Instituto de Ciencias Forenses, Facultad de Medicina, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, A Coruña, España

Recibido el 21 de diciembre de 2018; aceptado el 7 de abril de 2019

Disponible en Internet el 18 de julio de 2019

PALABRAS CLAVE

Médicos de familia;
Formación;
Publicaciones;
Mujer;
Hombre;
Género

Resumen

Objetivo: Analizar el perfil de los médicos de familia que accedieron a plazas, tanto del cupo general como reservadas para tutores de medicina familiar y comunitaria, mediante concurso de traslados.

Material y métodos: Estudio observacional descriptivo. Se establecieron 2 grupos de comparación: en el grupo No Docencia se incluyeron médicos de familia que no solicitaron o no accedieron a plazas de tutoría y en el grupo Docencia, a los que accedieron a plazas reservadas para tutoría. La información se obtuvo de las puntuaciones del concurso de traslados realizado en Galicia en 2018. Se incluyeron 426 médicos de familia que se inscribieron en el concurso: 301 mujeres (70,7%) y 125 hombres (29,3%). Las variables fueron la obtención de plaza con reserva para tutores, el género y los méritos considerados en el concurso: experiencia profesional, formación, publicaciones científicas y lengua gallega. Se utilizaron las pruebas estadísticas no paramétricas de Mann-Whitney y de Kruskal-Wallis, al comprobar la distribución no normal.

Resultados: Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución por géneros a favor de los hombres en el grupo Docencia frente al No Docencia, con una $p < 0,01$. El grupo Docencia obtuvo mejores resultados en formación y publicaciones. Las mujeres obtuvieron resultados estadísticamente significativos a su favor en la variable formación y los hombres en la experiencia.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: manuel.portela.romero@sergas.es (M. Portela Romero).

Conclusiones: Para la elección de las plazas docentes en el concurso, las publicaciones y la formación tuvieron un peso importante, pero, teniendo en cuenta una perspectiva de género, un menor porcentaje de mujeres han accedido a las plazas docentes por tener menor puntuación en la categoría de experiencia.

© 2019 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

KEYWORDS

Family Doctors;
Training;
Publications;
Female;
Male;
Gender

Profile of the Family Doctor who gains access to positions with teaching tutorship of Family and Community Medicine by means of relocation examination in Galicia

Abstract

Objective: To analyse the profile of Family Doctors who gain access to positions, both to the general quota, as well those reserved for teaching tutors of Family and Community Medicine, by means of a relocation competition.

Material and methods: A descriptive observational study was conducted in which 2 comparison groups were established: A Non-Teaching group that did not include Family Doctors who did not request or gain access to tutor positions, and a Teaching group with those that gained access to positions reserved for tutors. The information was obtained from the marks of the relocation competition carried out in Galicia in 2018. A total of 426 General Practitioners that entered the examination were included, of which 301 were female (70.7%) and 125 (29.3%) males. The variables were the obtaining of a position reserved for tutor, gender, and the merits considered in the competition: professional experience, training, scientific publications, and Galician language. The non-parametric statistics tests of Mann-Whitney and Kruskal-Wallis were used, after checking for non-normal distribution.

Results: Statistically significant differences were found in the distribution by gender in favour of males in the Teaching group compared to the Non-Teaching group ($P < .01$). The Teaching group obtained better results in training and publications. The females obtained statistically significant results in their favour in the training variable, and the males in experience.

Conclusions: For the choice of teaching places in relocation interviews and examinations, publications and training had an important weighting; but, taking the gender perspective into account, a lower percentage of women had gained access to teaching positions due to having lower score in the experience category.

© 2019 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

La profesión médica contempla claramente la exigencia de una formación amplia y sistematizada en el medio laboral una vez acabado el período universitario¹. El psiquiatra y catedrático James A. Knight indicaba, en 1981, que la formación médica es un proceso de socialización donde no solo es importante la adquisición de conocimientos y destrezas, sino también el desarrollo de actitudes y valores². En este sentido, ya sea por los cambios en el conocimiento o por los cambios en la praxis, la educación médica es un permanente desafío en todo su itinerario (formación pregrado, posgrado y formación continuada)³.

En España, la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) se reguló en 1979⁴. Los médicos de familia (MF), al igual que otros especialistas, con frecuencia desempeñan un triple rol: realizar actividades asistenciales, investigadoras y docentes. Dentro de las actividades docentes, la tutoría de médicos residentes es una de las más paradigmáticas.

La figura del tutor se considera esencial en el proceso formativo del residente de MFyC. De acuerdo con el Real Decreto 183/2008, las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente⁵.

En el programa de la especialidad de MFyC se indica que el tutor debe cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos⁶: participar en actividades de formación continuada y realizar actividades de investigación.

En los últimos años, la falta de tutores es una situación que ha pasado de ser una sensación percibida y sentida por los profesionales de atención primaria (AP) a convertirse en una realidad con repercusión mediática y social^{7,8}, no solo a nivel autonómico, por lo que las administraciones públicas están empezando a tomar tímidamente medidas para paliar este problema.

En 2018 se ha llevado a cabo un concurso de traslados en Galicia, en el que han participado 426 MF⁹. Una de las características que diferencian esta convocatoria de las realizadas previamente en nuestra comunidad es ser la primera vez en la que se han reservado plazas de tutoría docente de MFyC, en concreto un número de 30 para toda la comunidad autónoma de Galicia.

Este estudio pretende analizar las características de los profesionales que han obtenido una plaza reservada para docencia en el referido concurso.

Material y métodos

Para conocer el perfil del MF se diseñó un estudio observacional descriptivo.

La información se obtuvo del listado público de las puntuaciones definitivas de la fase de baremación del concurso de traslados, realizado en 2018 para MF del Servicio Gallego de Salud. El listado tiene carácter público y se obtuvo de la web oficial del Servicio Gallego de Salud¹⁰.

Las variables del estudio fueron el género, la obtención de plaza con reserva docente y los méritos considerados en el concurso de traslados: experiencia profesional (EP), formación posgraduada/continuada (FPC), publicaciones de carácter científico (PCC) y conocimientos de lengua gallega (CLG).

Se establecieron 2 grupos de comparación: en el grupo control se incluyeron los MF que no solicitaron o no accedieron a las plazas de tutoría (grupo No Docencia) y en el segundo grupo se incluyó a los MF que obtuvieron una plaza reservada para tutoría docente de MFyC (grupo Docencia).

La EP se puntuó entre 0 y 170 puntos en función de los meses trabajados. La puntuación máxima de 170 se alcanza tras 28 años de vida laboral con plaza en propiedad en la categoría de MF. La EP se convirtió en una nueva variable de 4 categorías (<50; 50-79,99; 80-120; >120). La FPC se puntuó entre 0 y 20 puntos. Posteriormente se convirtió en una nueva variable de 4 categorías (<4,99; 5-9,99; 10-14,99; >15). En el apartado de PCC la puntuación máxima que se podía conseguir era de 10 puntos. Esta variable también fue transformada en 5 categorías (0; 0,02-0,99; 1-1,99; 2-2,99; ≥3). En lo referente a CLG, la puntuación máxima era de 10 puntos, debiéndose acreditar estos conocimientos mediante los certificados oficiales de los niveles de la lengua gallega, denominados Celga (0 puntos: no acreditación de conocimientos; 5 puntos: nivel iniciación –Celga 3– en CLG; 10 puntos: nivel perfeccionamiento –Celga 4– en CLG).

Inicialmente se realizó un análisis descriptivo de las variables recogidas, presentando las cualitativas como frecuencia absoluta y porcentaje y las cuantitativas como media e intervalo de confianza al 95%. Para el estudio de la relación entre el acceso o no a una plaza docente, el género y los méritos considerados en el concurso se utilizó la prueba no paramétrica de Mann-Whitney para la comparación de variables cualitativas ordinales; para la comparación de variables cuantitativas también se empleó la prueba de Mann-Whitney, al comprobar la distribución no normal de las muestras. La significación estadística se estableció en $p < 0,05$.

El análisis estadístico se realizó con SPSS v. 22.

Resultados

En el concurso de traslados participaron 426 MF, de los cuales 301 eran mujeres (70,7%) y 125 hombres (29,3%). Las características de la muestra global y desagregada por género se muestran en la [tabla 1](#). En la muestra global destaca el alto número de médicos que concursaron y no tenían publicado ningún artículo en la fecha de la convocatoria del concurso de traslados (328 médicos, el 76,99% de la muestra).

Al desagregar por género, el grupo de las mujeres obtuvo diferencias estadísticamente significativas a su favor en la variable FPC: FPC mujeres 16,55 (IC 95% 15,99-17,10) vs. FPC hombres 13,84 (IC 95% 12,74-14,94; $p < 0,001$). En cambio, en la variable EP se hallaron diferencias estadísticamente significativas a favor de los hombres: EP hombres 83,68 (IC 95% 78,50-88,87) vs. EP mujeres 74,99 (IC 95% 72,41-77,57).

De las 30 plazas reservadas para tutoría docente de MFyC, accedieron a estas 15 mujeres (50%) y 15 hombres (50%). Las características de cada grupo (Docencia y No Docencia) están reflejadas en la [tabla 2](#).

Al desagregar la muestra entre grupo Docencia y grupo No Docencia destaca que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la distribución por géneros a favor de los hombres en el grupo Docencia frente al No Docencia, con una $p < 0,01$.

Además, se encontraron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo Docencia con respecto a la variable PCC: grupo Docencia 0,35 (IC 95% 0,11-0,59) vs. grupo No Docencia 0,17 (IC 95% 0,09-0,25; $p < 0,04$). Con respecto a la variable FPC, también se hallaron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo Docencia: grupo Docencia 17,62 (IC 95% 16,16-19,08) vs. grupo No Docencia 16,30 (IC 95% 15,68-16,92; $p < 0,04$).

En el resto de las variables no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos.

Discusión

Las principales limitaciones del estudio son su carácter autonómico y el reducido número de plazas reservadas con tutoría docente dentro del concurso de traslados analizado.

Con respecto a las características demográficas de los profesionales de nuestra serie, se observa en la distribución por sexos un porcentaje de mujeres del 70,7%. Esta presencia mayoritaria femenina es una situación ya conocida y que ha ido aumentando de manera progresiva en las últimas décadas. En la actualidad, en España, cerca del 75% de los trabajadores sanitarios son mujeres, mientras que en la población activa este porcentaje no alcanza el 40%¹¹. La Organización Médica Colegial publicó en 2018 un informe que indica que en España el colectivo médico está formado por un 52,4% de mujeres y un 47,6% de hombres. Por debajo de los 55 años el 63,3% del colectivo médico está constituido por mujeres, mientras que por encima de los 55 años, la tasa femenina desciende al 34,2%¹²; es decir, claramente, dentro de la profesión médica, el colectivo femenino es más joven que el masculino.

Por los datos obtenidos en el presente estudio no podremos saber si la distribución por sexos reflejada es la que corresponde al colectivo del estudio o si existe un sesgo de selección a favor de las mujeres.

Tabla 1 Características de la muestra global y desagregada en grupo de mujeres y grupo de hombres

Variables	Muestra globaln (%)	Mujeresn (%)	Hombresn (%)	p
<i>Lengua gallega</i>				NS
0 puntos	25 (5,8)	15 (5)	10 (8,0)	
5 puntos	9 (2,2)	6 (2,0)	3 (2,4)	
10 puntos	392 (92)	280 (93)	112 (89,6)	
<i>Experiencia</i>				0,04
≤ 49,9 puntos	36 (8,5)	27 (9,0)	9 (7,2)	
50-79,9 puntos	222 (52,1)	166 (55,1)	56 (44,8)	
80-119,9 puntos	159 (37,3)	106 (35,2)	53 (42,8)	
≥ 120 puntos	9 (2,1)	2 (0,7)	7 (5,6)	
<i>Publicaciones</i>				NS
0 puntos	328 (76,9)	229 (76,1)	99 (79,2)	
0,02-0,99 puntos	77 (18,2)	60 (19,9)	17 (13,6)	
1-1,99 puntos	16 (3,8)	9 (3)	7 (5,6)	
2-2,99 puntos	4 (0,9)	2 (0,7)	2 (1,6)	
≥ 3 puntos	1 (0,2)	1 (0,3)	0 (0)	
<i>Formación</i>				0,00
0-4,99 puntos	25 (5,8)	10 (3,3)	15 (12,0)	
5-9,99 puntos	47 (11,1)	27 (9,0)	20 (16,0)	
10-14,99 puntos	78 (18,3)	53 (17,6)	25 (20,0)	
> 15	276 (64,8)	211 (70,1)	65 (52,0)	
<i>Total</i>	426 (100)	301 (70,7)	125 (29,3)	

Tabla 2 Características del grupo Docencia y el grupo No Docencia

Variables	No Docencian (%)	Docencian (%)	p
<i>Género</i>			0,01
Mujer	286 (72,2)	15 (50)	
Hombre	110 (27,8)	15 (50)	
<i>Lengua gallega</i>			NS
0 puntos	25 (6,3)	0 (0)	
5 puntos	9 (2,3)	0 (0)	
10 puntos	362 (91,4)	30 (100)	
<i>Experiencia</i>			NS
≤ 49,9 puntos	33 (8,3)	3 (10,0)	
50-79,9 puntos	205 (51,8)	17 (56,7)	
80-119,9 puntos	149 (37,6)	10 (33,3)	
≥ 120 puntos	9 (2,3)	0 (0)	
<i>Publicaciones</i>			0,04
0 puntos	311 (78,5)	17 (56,7)	
0,02-0,99 puntos	67 (16,9)	10 (33,3)	
1-1,99 puntos	14 (3,5)	2 (6,7)	
2-2,99 puntos	2 (0,5)	1 (3,3)	
≥ 3 puntos	2 (0,5)	0 (0)	
<i>Formación</i>			0,04
0-4,99 puntos	25 (6,3)	0 (0)	
5-9,99 puntos	46 (11,4)	2 (6,7)	
10-14,99 puntos	72 (18,2)	5 (16,7)	
> 15	253 (64,1)	23 (76,7)	
<i>Total</i>	396 (92,9)	30 (7,1)	

A pesar de que para acceder a las 30 plazas reservadas para tutoría docente en el concurso de traslados no se exigía *a priori*, paradójicamente, estar acreditado para la docencia de MFyC y que el baremo era semejante para ambos tipos de plazas, al analizar los datos disponibles se puede observar que existen diferencias estadísticamente significativas entre los profesionales que optaron y accedieron a una plaza docente y los que no. Estas diferencias se producen en 2 aspectos fundamentales, de acuerdo con las recomendaciones de la CNE de MFyC, como son la formación y la actividad investigadora.

Con respecto al análisis de las publicaciones, hay que indicar que es exclusivamente cuantitativo, ya que a pesar de que los artículos científicos evaluados (original, original breve, revisión sistemática y metaanálisis) se ponderaron conforme a su factor de impacto del Journal Citation Reports, en el documento en el que se accede al resultado de la puntuación final de cada profesional no está especificado ni el tipo de publicación ni el número de las mismas. Hay que mencionar que el baremo tuvo un carácter restrictivo, ya que no fueron objeto de valoración las notas clínicas, los resúmenes de comunicaciones ni los casos clínicos, si bien sí se ponderaron los capítulos de libros y los libros de carácter científico.

Como se comentó previamente, destaca el alto número de médicos que concursaron y que carecían de publicaciones en la fecha de la convocatoria del concurso de traslados. Esta situación ya ha sido descrita por otros autores^{13,14} y representa uno de los problemas crónicos de la MFyC, a pesar de que en la AP trabaja un tercio de los profesionales sanitarios, supone una cuarta parte del gasto sanitario y el 60% del gasto en farmacia¹⁵. En la medida en que la AP sea capaz de generar nuevo conocimiento, de responder a la falta de evidencia existente en las decisiones que se toman y de mejorar la calidad de sus servicios y la salud de los ciudadanos, estará creando una investigación propia y útil para la AP^{16,17}.

Entre las dificultades que pueden justificar este déficit de investigación en este ámbito, en la literatura consultada se menciona de manera reiterada la presión asistencial, la escasez de tiempo, las deficiencias estructurales, la ausencia de líneas de investigación, la falta de incentivación o de reconocimiento adecuado para la carrera/desarrollo profesional y la ausencia de motivación y falta de conocimientos metodológicos en investigación¹⁸⁻²⁰.

Un dato que llama de manera significativa la atención en este estudio es el hecho de que al desagregar por género, se encontraron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo de los hombres para optar y conseguir una plaza ligada a la docencia. Este hecho es más relevante cuando se observa que entre hombres y mujeres hay diferencias estadísticamente significativas a favor de las mujeres en cuanto a la formación, y a favor de los hombres en la variable experiencia. Los datos referentes a la formación concuerdan con otros estudios realizados en diversas comunidades autónomas en los que también se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la realización de cursos de formación continuada por parte de las mujeres en el ámbito de la sanidad pública^{21,22}.

Para la elección de las plazas de docente en el concurso de traslados las publicaciones y la formación tienen un peso importante. Sin embargo, teniendo en cuenta una perspectiva de género, a pesar de no haber diferencias

en las publicaciones y de tener una mayor formación, un menor porcentaje de mujeres han accedido a las plazas de docente por tener menor puntuación en la categoría experiencia. Estos datos evidencian que las mujeres tienen más dificultades para poder avanzar en su carrera profesional, problema ampliamente tratado a nivel internacional en todas las áreas, entre ellas, la medicina²³⁻²⁵.

Es necesario que las administraciones públicas y las organizaciones sindicales, además de llegar a acuerdos para reservar plazas docentes en los concursos de traslados y en las pruebas selectivas, ajusten los baremos de méritos al perfil de la figura tutor de MFyC, de acuerdo con las recomendaciones que indica el programa vigente de la especialidad para la acreditación y la reacreditación de tutores. Además, deben tener en cuenta otras políticas, como pueden ser aquellas relacionadas con la perspectiva de género. De esta manera colaborarán positivamente en asegurar el futuro de la especialidad de MFyC y, por tanto, de la AP.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Castañeda-Sánchez O, Martínez-Anota I. La competencia docente en Medicina Familiar: una asignatura pendiente. *Aten Fam.* 2016;23:117-8.
2. Knight J. *Doctor-to-be: Coping with the trials and triumphs of Medical School.* New York: Appleton-Century-Crofts; 1981.
3. Portela Romero M, Bugarín González R, Rodríguez Calvo MS. Error humano, seguridad del paciente y formación en medicina. *Educ Med.* 2019;20:169-74. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.07.027>.
4. Real Decreto 3303/1978, de 29 de diciembre, de regulación de la medicina de familia y comunitaria como especialidad de la profesión médica. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 29, de 2 de febrero de 1979. p. 2735-6.
5. Real Decreto 183/2008, de 8 de Feb, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 45, de 21 de febrero de 2008. p. 10020-35.
6. Orden SCO/1198/2005, de 3 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 150, de 3 de mayo de 2005. p. 15182-225.
7. Vigo pierde 14 médicos de familia en formación por la falta de tutores. *Farodevigo.es* [Internet] 2018 [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2018/04/05/vigo-pierde-catorcemir medicina/1866838.html>.
8. El déficit de médicos, comunidad por comunidad: ¿qué le falta a cada una? *Diariomedico.es* [Internet] 2018 [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: <https://www.diariomedico.com/profesion/el-deficit-de-medicos-comunidad-por-comunidad.html>.
9. Resolución do 20 de novembro de 2017, da Dirección Xeral de Recursos Humanos, pola que se aproban as bases do procedemento de concurso de traslados aberto e permanente para a provisión de prazas básicas de persoal estatutario do Sistema público de saúde de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, núm. 227 de 29 de novembro de 2017.

10. Listado definitivo de admitidos/as. Puntuaciones definitivas e adjudicación definitiva de destinos. Médico/a de familia. Servizo Galego de Saúde. [Internet] 2018 [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: https://extranet.sergas.es/OPEWB/docs/gal/Personal/Doc/OPE/Cat540/M%C3%89DICO%20DE%20FAMILIA.DEF-20181005075226_gal.pdf.
11. Vázquez Vega P. La feminización de las profesiones sanitarias. 1.^a ed Bilbao: Fundación BBVA; 2010.
12. Estudio sobre Demografía Médica 2018. Organización Médica Colegial [Internet] 2018 [consultado 30 Oct 2018]. Disponible en: <https://www.cmpont.es/noticias/521-estudio-sobre-demografia-medica-2018>.
13. Bugarín González R, Galego Feal P, Gutiérrez Molina A. La actividad investigadora de los profesionales de urgencias en la Comunidad Autónoma de Galicia. *Emergencias*. 2006;18: 526–7.
14. Bugarín-González R, Queiro-Verdes T, Santiago-Pérez I, Gutiérrez-Molina A, García-Quintáns A, Galego-Feal P. Perfil del médico de familia que investiga: extrapolación a partir de la oferta pública de empleo de Galicia. *Aten Primaria*. 2005;36:104–5.
15. Fernández I. ¿Investigación en atención primaria? *Aten Primaria*. 2003;31:281–4.
16. Bolívar Ribas B, Violan Fors C. La organización de la investigación en Atención Primaria. *Rev Clin Med Fam*. 2011;4:1–4.
17. Violan Fors C, Bolívar Ribas B. Investigación biomédica. Papel de la atención primaria. *Med Clin (Barc)*. 2006;126:614–5.
18. Cevallos García C, Garrido Elustondo S, López Orive M, Cervera Barba E, Estirado Gómez A. Investigación en atención primaria: actitud y dificultades percibidas por nuestros médicos. *Aten Primaria*. 2004;34:520–7.
19. Diogène-Fadini E. Promoción de la investigación clínica en atención primaria de salud. *Aten Primaria*. 2005;36:563–5.
20. Llisterri Caro JL, Vergara Martín J. La investigación como fuente de sostenibilidad del sistema sanitario en Atención Primaria. *Semergen*. 2013;39:1–2.
21. Formación continuada. Memoria de actividad 2016. Servicio Canario de la Salud. [Internet]. [2018] [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/18/memorias/2016/formcont.html>.
22. Formación continuada en el sistema público de salud de La Rioja. Memoria de ejecución del programa formativo 2017. Gobierno de La Rioja [Internet] 2018 [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: <https://www.fundacionriojasalud.org/files/fundacion/Memoria-2017-Formacion.pdf>.
23. Gender Equality Index 2017: Spain. [Internet] 2018 [consultado 20 Oct 2018]. Disponible en: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2015/ES>.
24. Alcón A, Peña T, Arrizabalaga P. Mujeres médicas e investigación en salud. *Med Clin (Barc)*. 2012;138:343–8.
25. Arrizabalaga P, Abellana R, Viñas O, Merino A, Ascaso C. Desigualdades de género en la carrera profesional: ¿aún existen barreras a los médicos mujeres en el siglo XXI? *Gac Sanit*. 2014;28:363–8.